

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.350

Viernes 16 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2756890

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 16 DE ENERO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	884,57	1,0000
CORONA CHECA	42,29	20,9153
CORONA DANESA	137,44	6,4360
CORONA NORUEGA	87,49	10,1106
CORONA SUECA	95,83	9,2304
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	240,90	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	593,15	1,4913
DÓLAR CANADIENSE	636,52	1,3897
DÓLAR DE SINGAPUR	686,94	1,2877
DÓLAR NEOZELANDÉS	508,11	1,7409
EURO	1026,90	0,8614
FRANCO SUIZO	1101,86	0,8028
LIBRA ESTERLINA	1184,32	0,7469
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	281,46	3,1428
RINGGIT MALAYO	218,22	4,0535
RIYAL CATARÍ	242,55	3,6470
RIYAL SAUDÍ	235,89	3,7500
WON COREANO	0,60	1468,5100
YEN JAPONÉS	5,58	158,4783
YUAN	127,06	6,9621
ZLOTY POLACO	243,74	3,6292
DEG	1206,62	0,7331

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 15 de enero de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2756890

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl